

**Selectivo y efectivo en
el control de malezas**

Bispyrifed[®]
400 S.C.



Suspensión Concentrada

**Bispyribac
Sodium**



Herbicida post-emergente,
selectivo y sistémico para
el cultivo de arroz



Bispyrifed® 400 S.C.



Herbicida

Ingrediente Activo:

Bispyribac Sodium:

- Nombre Químico: 2,6-bis[(4,6-dimetoxipirimidin-2-il) oxil] benzoato de sodio.
- Concentración: 400 g/L de formulación.
- Grupo Químico: Pyrimidil tiobenzoato.

Ventajas

- Herbicida postemergente de amplio espectro.
- Controla malezas, gramíneas, cyperáceas y hojas anchas según instrucciones de la etiqueta
- Acción sistémica que se absorbe por el follaje y las raíces.
- Puede ser aplicado en postemergencia temprana y postemergencia tardía.
- Selectivo para el cultivo de arroz.

Mecanismo de acción:

BISPYRIFED 400 S.C. es un inhibidor de la enzima ALS (acetolaciate sintasa), la cual está involucrada en la biosíntesis de la cadena de aminoácidos (valina, leucina e isoleucina). Bispyribac sodium

penetra en la planta causando inhibición del crecimiento, causando clorosis y posteriormente muerte.

Compatibilidad:

Se recomienda realizar pruebas de compatibilidad en pequeña escala con otros productos.

Fitotoxicidad:

No produce fitotoxicidad en los cultivos para los cuales es recomendado, si se siguen las indicaciones dadas en esta etiqueta.

Indicaciones generales de uso

- Requiere obligatoriamente el uso de un coadyuvante no iónico para que el herbicida se mueva efectivamente dentro de la planta.
- No aplicar el producto cuando la velocidad y dirección del viento favorezca la deriva a cultivos susceptibles.
- Aplicar BISPYRIFED 400 S.C. en suelo húmedo, sin lámina de agua e inundar 2 o 3 días después.



MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- No contamine las fuentes de agua con los vapores de aspersión, residuos de aplicación, lavado de envases o lavado de los equipos de aspersión.

- Se deben respetar las franjas mínimas de seguridad de 10 metros para aplicación terrestre y de 100 metros para aplicaciones aérea distantes de los cuerpos de agua, carreteras, troncales, núcleos de población humana y animal o de cualquier otra área que requiera protección.

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES EL ENVASE Y VIERTA LA SOLUCIÓN EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN Y LUEGO INUTILÍCELO TRITURÁNDOLO O PERFORÁNDOLO Y DEPOSITÉLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN

DOSIS DE APLICACIÓN

CULTIVO	MALEZAS	DOSIS L/Ha y Observaciones	PC	PR
Arroz <i>Oryza sativa</i>	Liendre puerco: <i>Echinochloa colona</i> Guardarocio: <i>Digitaria sanguinalis</i> Botoncillo: <i>Eclipta alba</i> Tamarindillo: <i>Aeschynomere sp</i> Triguillo: <i>Corchorus orinocensis</i> Palo de agua: <i>Ludwinia linifolia</i> Coquito: <i>Cyperus rotundus</i> Piñita: <i>Murdannia nudiflora</i> Barba de indio: <i>Fimbristylis annua</i> Verdolaga: <i>Portulaca oleracea</i> Buchon: <i>Heteranthera spp</i> Chilinchil: <i>Cassia tora</i> Cortadera: <i>Cyperus ferax</i> Cortadera: <i>Cyperus difusus</i> Dormidera: <i>Mimosa pudica</i>	0.120 L/Ha en post emergencia temprana (1-2 hojas)	60 días	12 horas

PC: Periodo de carencia PR: Periodo de reentrada

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III
LIGERAMENTE PELIGROSO - CUIDADO
REGISTRO NACIONAL ICA No. 907
Titular del Registro: FEDEARROZ



FEDEARROZ

FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROZEROS
Tel: 4251150 • Bogotá-Colombia
www.fedearroz.com.co

CISPROQUIM - EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS 24 HORAS: Fuera de Bogotá: 01 8000 916012 • Bogotá: 288 6012